

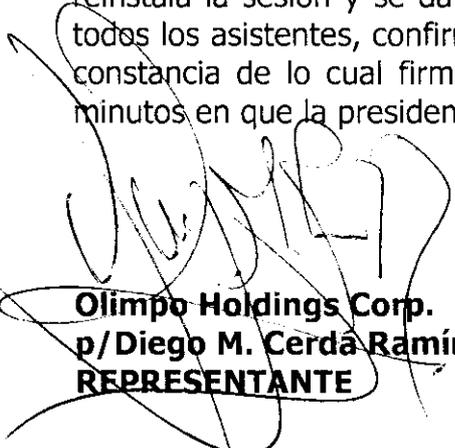
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLORES VERDES S.A. "FLORDES", DEL
24 DE ABRIL DEL 2017.**

En Tupigachi, el día de hoy veinte y cuatro (24) de abril del 2017, a las nueve horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la parroquia Ayora, cantón Cayambe, provincia de Pichincha, se reúnen los señores: **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien comparece en nombre y representación de la compañía **OLIMPO HOLDINGS CORP.**, conforme aparece del poder que se adjunta; la poderdante es Accionista de la Empresa y propietaria de 1'344.665,00 acciones ordinarias, nominativas, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, correspondientes al 50% del Capital Social de la Compañía; y, **ANITA MARÍA ALVEAR FALCONÍ**, quien comparece en su calidad de representante de la Compañía **NAMBOUR HOLDING CORPORATION S. de RL**, según así se desprende del poder que se acompaña. **NAMBOUR HOLDING CORPORATION S. de RL**, es Accionista de la Empresa, propietaria de 1'344.665,00 acciones ordinarias, nominativas, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, correspondientes al 50% del Capital social de la Compañía. Los asistentes representan formalmente a las Accionistas y propietarias del cien por cien (100%) del Capital Social pagado de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito la Ley de Compañías y, en especial, de lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero (13) del Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar como puntos del orden del día los siguientes: **1.) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LAS CUENTAS Y LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016; 2.) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE A LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA; 3.) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO; 4.) APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA; Y, 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017; 6) DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE; 7) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.** Se deja constancia de que por Secretaría se formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan el cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y estatutario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Dirige la reunión el Presidente de la Compañía, señor **IVÁN SANTIAGO JARRÍN LÓPEZ**; y, actuando como Secretario de la junta el señor ingeniero **SANTIAGO RICARDO ANDRADE MENA**, Gerente General de la Compañía. El Presidente declara legalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas, para conocer y resolver sobre los asuntos que quedan detallados

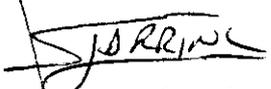
dentro del orden del día, sobre los cuales los Accionistas han sido previa y debidamente informados. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día:** Se concede la palabra al señor **SANTIAGO RICARDO ANDRADE MENA**, quien en calidad de Gerente General de la compañía, procede a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien en representación de la compañía **OLIMPO HOLDINGS CORP.**, propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta, por parte del señor Gerente General. La propuesta cuenta el apoyo del representante de la otra Accionista, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad, quedando, en tal virtud, aprobados los balances de la compañía correspondientes al año 2016. Iníciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del día:** La presidencia concede la palabra al Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, la señora **ANITA MARÍA ALVEAR FALCONÍ**, en representación de la compañía **NAMBOUR HOLDING CORPORATION S. de RL.**, propone en calidad de moción, se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por el representante de la otra Accionista en esta Junta. Ordenado por la presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iníciase a continuación el tratamiento del **Tercer Punto del Orden del día:** Encontrándose presente la ingeniera **PAOLA CECIBEL LEÓN SACA**, Comisaria de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien en representación de la compañía **OLIMPO HOLDINGS CORP.**, mociona que se apruebe el informe presentado por la ingeniera **PAOLA CECIBEL LEÓN SACA**. La propuesta recibe el respaldo de la Junta. La presidencia dispone que por secretaria se tome votación. Comprobándose que la moción es aprobada por unanimidad. Concluido de esta forma el tercer punto del orden del día, la presidencia ordena que se inicie el **Cuarto Punto del Orden del día:** Se concede la palabra al Gerente General quien indica que la empresa seleccionada para que emita el dictamen sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016, esto es la **Compañía Acevedo & Asociados Cía. Ltda.**, presentó el informe respectivo mismo que ha sido puesto previamente a conocimiento y consideración de los Accionistas para su aprobación. Terminada la intervención del Gerente General, la Presidencia concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien en representación de la Accionista compañía **OLIMPO HOLDINGS CORP.**, mociona que se apruebe el informe

de auditoría externa presentado por la Compañía **Acevedo & Asociados Cía. Ltda.** La propuesta recibe el respaldo de la Representante de la Accionista **NAMBOUR HOLDINGS CORPORATION S. de RL.** La presidencia dispone que por secretaria se tome votación. Comprobándose que la moción es aprobada por unanimidad, se ordena se trate a continuación el **Quinto Punto del Orden del día:** La Presidencia conceda la palabra a la señora **ANITA MARÍA ALVEAR FALCONÍ**, quien en representación de la accionista compañía **NAMBOUR HOLDING CORPORATION S. de RL.**, sugiere a la Junta que se reelija a la Compañía **Acevedo & Asociados Cía. Ltda.**, apropiadamente calificada ante el organismo de control, para que se encargue de realizar el examen respectivo a los estados financieros de la compañía, y de presentar el informe de auditoría externa correspondiente al año 2017. Indica que pone a consideración de la Junta el nombre de la indicada Compañía por ser auditores calificados y que goza de un buen prestigio en el medio. Terminada la intervención del Gerente General y luego de la deliberación pertinente por parte de los asistentes a la Junta, la Presidencia concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien en representación de la compañía **OLIMPO HOLDINGS CORP.**, y acogiendo la sugerencia presentada, propone que se reelija a la Compañía **Acevedo & Asociados Cía. Ltda.**, para que ejecute los servicios que fueron debidamente expuestos a la Junta, por lo que se la eleva a moción. Contando la propuesta con el respectivo respaldo y encontrándose en el estado en el que se encuentra, la Presidencia dispone que por Secretaria se tome votación sobre el asunto que se encuentra conociendo la Junta. Verificado el escrutinio, por Secretaria se proclama que la propuesta ha sido aceptada por unanimidad, por lo que se resuelve reelegir a la Compañía **Acevedo & Asociados Cía. Ltda.**, para que emita el dictamen sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017. El Presidente, indica a la Junta que la contratación de auditores externos se la deberá realizar a través de un contrato, motivo por el cual propone a la Junta autorizar expresamente al Gerente General de la Compañía para que suscriba con la Compañía seleccionada el respectivo contrato, pactando y estipulando las cláusulas y condiciones que de acuerdo a la reglamentación pertinente corresponda, más las especiales que el caso amerite. La Junta General, luego de deliberar sobre la sugerencia expuesta por el Presidente, autoriza expresamente al Gerente General de la compañía para que prepare y suscriba el respectivo contrato con el auditor, observando para aquello las normas reglamentarias que sean pertinentes. **Sexto Punto Del Orden Del Día:** Toma la palabra el Presidente de la compañía quien hace conocer a los Accionistas que es necesario designar un comisario principal y un comisario suplente, para que continúen con las actividades referentes a la fiscalización, estudio y análisis de las operaciones de la compañía y actuaciones de los administradores. Indica que dicha designación tendrá un plazo de duración de un año y corresponderá al ejercicio fiscal 2017. La presidencia, concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien en representación de la compañía **OLIMPO HOLDINGS CORP.**, propone a la Junta General, la reelección de la ingeniera **PAOLA CECIBEL LEÓN SACA**, para el cargo de Comisario Principal de la empresa y elegir a la señora **VERÓNICA AGUIRRE SÁNCHEZ** como Comisario Suplente. Esta moción es respaldada por los Accionistas presentes. La presidencia somete a consideración

de la Junta la propuesta, de elección de los comisarios de la compañía y dispone que por secretaría se tome votación. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que por unanimidad la junta general de accionistas, deciden elegir a la señorita ingeniera **PAOLA CECIBEL LEÓN SACA**, como Comisario Principal y a la señorita **VERÓNICA AGUIRRE SÁNCHEZ** como Comisario Suplente de la empresa para el año 2017. La Junta dispone al Gerente General que haga conocer a las personas antes nombradas sobre esta designación. **Séptimo Punto Del Orden Del Día:** Por Presidencia se concede la palabra al Gerente General, quien procede a explicar a la Junta, que la Compañía ha tenido una pérdida considerable en este año, por lo que no ha generado utilidades, por ende no existen beneficios sociales a distribuirse. Por no haber más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que secretaría redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las once horas quince minutos en que la presidencia declara concluida la Junta.-

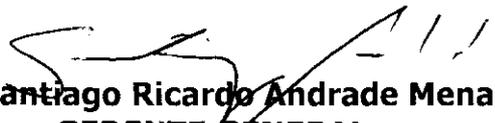


Olimpo Holdings Corp.
p/ **Diego M. Cerda Ramirez**
REPRESENTANTE



Iván Santiago Jarrín López
PRESIDENTE

Ana María de Jarrín
Nambour Holding Corporation S. de RL
p/ **Anita María Alvear Falconí**
REPRESENTANTE



Santiago Ricardo Andrade Mena
GERENTE GENERAL
SECRETARIO